

FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de octubre de 2026, a la vista de la documentación de las mesas electorales y de los resultados corregidos correspondientes a las votaciones a la Asamblea General celebradas en esta fecha, se formula el siguiente acuerdo de proclamación provisional de candidaturas electas.

La Junta Electoral acuerda proclamar provisionalmente como candidaturas electas a la Asamblea General de la Federación Canaria de Natación las relacionadas a continuación, con la reserva expresa de la séptima plaza del estamento de Clubes de Gran Canaria, pendiente de incorporar la resolución del empate entre CN SALINAS y CN SACOA.

ESTAMENTO DE CLUBES

CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA

Se han celebrado votaciones en esta circunscripción al existir 10 candidaturas definitivamente admitidas para cubrir 7 puestos.

Concepto	Resultado
Electores en el censo	20
Electores que votan	14
Papeletas escrutadas	14
Papeletas válidas con voto a candidaturas	14
Papeletas en blanco	0
Papeletas nulas	0

VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

Candidatura	Votos	En letra
C.N. AGUACAN	10	DIEZ
CDN CARUCAGUA	9	NUEVE
CN SALINAS	4	CUATRO

ELECCIONES 2026 – FCM

Candidatura	Votos	En letra
CDN PLAYUKI	8	OCHO
CD BELEN MARIA	3	TRES
CN FAYNAGUA DE TELDE	6	SEIS
CN SACOA	4	CUATRO
CN METROPOLE	3	TRES
C P SANTA MARIA DE GUIA	6	SEIS
C.N. 8 DE SEPTIEMBRE	7	SIETE

SON PROVISIONALMENTE ELECTAS: Existiendo SIETE puestos a cubrir, se proclaman provisionalmente las siguientes SIETE candidaturas, que superan el número de votos, previa resolución del empate para la última plaza:

Candidatura	Votos	En letra
C.N. AGUACAN	10	DIEZ
CDN CARUCAGUA	9	NUEVE
CDN PLAYUKI	8	OCHO
C.N. 8 DE SEPTIEMBRE	7	SIETE
CN FAYNAGUA DE TELDE	6	SEIS
C P SANTA MARIA DE GUIA	6	SEIS
CN SALINAS	4	CUATRO

Resolución del empate por la séptima plaza:

Candidaturas empatadas	Votos	En letra
CN SALINAS	4	CUATRO
CN SACOA	4	CUATRO

Se resuelve este empate a favor de **CN SALINAS**, por aplicación del criterio de mayor antigüedad ininterrumpida de afiliación federativa.

Por ello, se adjudica a dicha candidatura la séptima plaza correspondiente al estamento de Clubes de la circunscripción de Gran Canaria y proclamarla provisionalmente electa como miembro de la Asamblea General de la Federación Canaria de Natación, con CUATRO (4) votos.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

Se han celebrado votaciones en esta circunscripción al existir 7 candidaturas definitivamente admitidas para cubrir 6 puestos.

Concepto	Resultado
Electores en el censo	16
Electores que votan	9
Papeletas escrutadas	9
Papeletas válidas con voto a candidaturas	9
Papeletas en blanco	0
Papeletas nulas	0

VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

Candidatura	Votos	En letra
CLUB TENERIFE MASTERS	7	SIETE
C AGRUPACION DEPORTIVA SANTA CRUZ	8	OCHO
C WATERPOLO ERIDU Y CURTIN	4	CUATRO
C.D TEIMAR	7	SIETE
CN LOS CRISTIANOS	6	SEIS
C.N. REALES	8	OCHO
N. PLATAFORMA 3 OCEANO PTO DE LA CRUZ	5	CINCO

Existiendo SEIS puestos a cubrir, SON PROVISIONALMENTE ELECTAS las siguientes candidaturas:

Candidatura	Votos	En letra
C AGRUPACION DEPORTIVA SANTA CRUZ	8	OCHO
C.N. REALES	8	OCHO
CLUB TENERIFE MASTERS	7	SIETE
C.D TEIMAR	7	SIETE
CN LOS CRISTIANOS	6	SEIS
N. PLATAFORMA 3 OCEANO PTO DE LA CRUZ	5	CINCO

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE

Se han celebrado votaciones en esta circunscripción al existir 4 candidaturas definitivamente admitidas para cubrir 2 puestos.

Concepto	Resultado
Electores en el censo	6
Electores que votan	3
Papeletas escrutadas	3
Papeletas válidas con voto a candidaturas	3
Papeletas en blanco	0
Papeletas nulas	0

VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

Candidatura	Votos	En letra
C NADAMAS LAS MARINA	2	DOS
CD ESNA LANZAROTE	1	UNO
CN VULCANIA MASTER	1	UNO
CD NONADAMOS	2	DOS

Existiendo DOS puestos a cubrir, SON PROVISIONALMENTE ELECTAS las siguientes candidaturas:

Candidatura	Votos	En letra
C NADAMAS LAS MARINA	2	DOS
CD NONADAMOS	2	DOS

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS**CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA**

Se han celebrado votaciones en esta circunscripción al existir 2 candidaturas definitivamente admitidas para cubrir 1 puesto.

Concepto	Resultado
Electores en el censo	628
Electores que votan	87
Papeletas escrutadas	87
Papeletas válidas con voto a candidaturas	87
Papeletas en blanco	0
Papeletas nulas	0

VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

Candidatura	Votos	En letra
D. JOSÉ DANIEL REYES PÉREZ	43	CUARENTA Y TRES
DOÑA YAIZA GARCÍA DELGADO	44	CUARENTA Y CUATRO

Existiendo UN puesto a cubrir, ES PROVISIONALMENTE ELECTA la siguiente candidatura:

Candidatura	Votos	En letra
DOÑA YAIZA GARCÍA DELGADO	44	CUARENTA Y CUATRO

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

Se han celebrado votaciones en esta circunscripción al existir 3 candidaturas definitivamente admitidas para cubrir 1 puesto.

Concepto	Resultado
Electores en el censo	541
Electores que votan	42
Papeletas escrutadas	42
Papeletas válidas con voto a candidaturas	42
Papeletas en blanco	0
Papeletas nulas	0

VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

Candidatura	Votos	En letra
D. ALEJANDRO JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ	9	NUEVE
D. EMILIO JOSÉ TAVIO MOLINA	21	VEINTIUNO
D. JACOB BARROSO MÉNDEZ	12	DOCE

Existiendo UN puesto a cubrir, ES PROVISIONALMENTE ELECTA la siguiente candidatura:

Candidatura	Votos	En letra
D. EMILIO JOSÉ TAVIO MOLINA	21	VEINTIUNO

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

CIRCUNSCRIPCIÓN ÚNICA REGIONAL

Se han celebrado votaciones al existir NUEVE candidaturas definitivamente admitidas para cubrir TRES puestos. El resultado regional se obtiene de la agregación de los votos de las mesas de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote, La Palma y Fuerteventura, sin efectuar una adjudicación de plazas por isla.

Concepto	Total regional
Electores que votan	36
Papeletas escrutadas	36
Papeletas válidas con voto a candidaturas	36
Papeletas en blanco	0
Papeletas nulas	0

DESGLOSE POR MESA

Mesa	Votantes	Escrutadas	Válidas	Blancas	Nulas
Gran Canaria	15	15	15	0	0
Tenerife	12	12	12	0	0
Lanzarote	6	6	6	0	0
La Palma	2	2	2	0	0
Fuerteventura	1	1	1	0	0

VOTOS POR CANDIDATURA Y MESA

Candidatura	GC	TF	LZ	LP	FV	Total
D. JUAN PEDRO BORREGO	10	10	3	2	0	25
DOÑA CARMEN DELIA MAROTO TRUJILLO	2	0	4	0	0	6
D. ERNESTO LEÓN MONZON	8	1	3	0	1	13
D. RICARDO ENRIQUE SENRA MINACORE	3	1	2	0	0	6
D. ALEJANDRO SOREN GÓMEZ GONZÁLEZ	4	9	1	2	0	16

ELECCIONES 2026 – FCM

Candidatura	GC	TF	LZ	LP	FV	Total
DOÑA MARÍA JOSÉ ASENCIO PÉREZ	2	8	1	0	1	12
D. FRANCISCO JAVIER BARROSO MÉNDEZ	0	3	0	0	0	3
D. AARON GAIIZKA FERNÁNDEZ AVERO	0	3	0	0	1	4
D. RODOLFO MANUEL MARTIN SANTANA	5	0	3	0	0	8

Existiendo TRES puestos a cubrir, SON PROVISIONALMENTE ELECTAS las siguientes candidaturas:

Candidatura	Votos	En letra
D. JUAN PEDRO BORREGO	25	VEINTICINCO
D. ALEJANDRO SOREN GÓMEZ GONZÁLEZ	16	DIECISÉIS
D. ERNESTO LEÓN MONZON	13	TRECE

PUBLICACIÓN Y RECLAMACIONES

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante esta Junta Electoral, conforme a lo dispuesto en el calendario electoral y al horario fijado por esta Junta Electoral en su informe previo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de octubre de 2026.

José Antonio Alemán Hernández
Col. 1505 del Ilre. Colegio de
Abogados de Las Palmas

El presidente de la JE